



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 19 OCT. 2005

VISTO:

La nota del Director Prof. Rubén Martínez del P.I. N° 556 "Estado de situación de la Pediculosis capitis en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina)", referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I. y

CONSIDERANDO

Que el Director del Proyecto de Investigación solicita la incorporación de las Farmaceúticas: Rita Rosa Kuredelas, Karina Noemí Gamarra y Mónica Das Neves Guerreiro a partir del 01 de agosto de 2005.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. N° 556 "Estado de situación de la Pediculosis capitis en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina)", Dir. Prof. Rubén Martínez que a continuación se detalla:

Kuredelas, Rita Rosa	Inv. Adjunto Ad-honorem	Alta 01.08.05
Gamarra, Karina N.	Inv. Asistente Ad-honorem	Alta 01.08.05
Das Neves Guerreiro	Inv. Iniciación Ad-honorem	Alta 01.08.05

Art. 2º) Regístrese, círsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 471.05

Dra. MARTA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B

Dr. EDMUNDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES